



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredoalbiters@capitalmedia.mx

Ladrillito mareador (Último)

Por lo menos de esta serie de textos, sigue fluyendo la información relacionada con la neo contralora del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), María Guadalupe Olivo Torres, -me queda claro, no gana un concurso de simpatía, al menos no en la institución-, me da la impresión, le llevan una lista -bastante grandecita- de su accionar, peticiones, caprichos y favoritismo a sus incondicionales, con el pretexto de ser independiente, niega una y otra vez dar cuenta de su trabajo y bueno, en el corto plazo logró una oficina en donde se respira el miedo y son responsables, de todo lo que pase y no, hasta que se demuestre lo contrario...Hemos, ¡no!, han pasado de todo empleados y ex trabajadores -y seguro también en el administrativo-, desde la llegada de la Maestra en Juicios Orales, desde el ok, está bien, pero de cuánto es mi presupuesto, pasando por la contratación de choferes -aunque no estén las plazas autorizadas-, al que se vayan de vacaciones mis consentidas, al no importar el perfil sea diferente al marcado por el reglamento, mientras sean de mis compromisos -bueno, hasta una periodista se llevó- al necesito 20 plazas para la nueva súper ultra mega Contraloría, hasta solicitar el papel higiénico de su preferencia. Lo prometo, no sé por qué razón me acordé

María Guadalupe Olivo Torres, -me queda claro-, no gana un concurso de simpatía

de las toallas de Marta Sahagún -las de miles de pesos unitario- y claro, me pregunto qué pasará por la mente de quien la propuso y "empujó" -siguen asegurando fue el líder de Morena en el Congreso, Paco Vázquez-, muy contento o contentos no deben andar en la bancada morenista, más aún por la indiscreción de los lugares, son para mis compromisos personales. Esta expresión, por cierto, da a entender el pastel no se repartió en rebanadas iguales, ya lo veremos... "¿Cómo se interpreta esto?, como la consolidación de la Agencia de Empleo montada en esa dependencia, quizás -me dicen desde las entrañas de esa oficina- para continuar con sus compromisos personales o -como también dicen, se ha escuchado en los pasillos del IEEM- para mantener las preferencias dispensadas desde la Cámara de Diputados. No debemos olvidar se dio un recorte de presupuesto al Instituto Electoral mexiquense, considerando además no es año electoral"...Pero bueno, para tranquilidad de aquellos y aquellas a quienes les "aventó" su independencia en

la cara -claro, es figurativo- existen dos caminos a seguir, -son más, pero los principales- primero, el presentar una denuncia/queja ante quienes la eligieron y dieron el VoBo, es decir, a los integrantes de la Cámara de Diputados mexiquense, refiriendo los excesos, las irregularidades y claro, demostrando por ejemplo, las afectaciones por cambio de plaza o las "quitas", -ya lo explicaremos más a fondo-, para que se tomen cartas en el asunto. Incluso esto -la queja/denuncia- abre la puerta a la posibilidad de una iniciativa para legislar sobre el tema y dejar en claro funciones y demás...La segunda opción, tomando en cuenta las presiones o amenazas, está la vía de una denuncia anónima -para estos casos sí procede- explicando en ella todas las irregularidades y si se requiere hasta incorporando evidencias para que avance más rápido...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Acompañame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 en Toluca y 99.5 de FM en Ixtapan de la Sal, de lunes a viernes. Shalom.